



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO  
Medellín, 26 DE OCTUBRE DE 2022

|                       |                                      |
|-----------------------|--------------------------------------|
| Radicado              | 05001-31-03-003-2019-00295-00        |
| Demandante(s)         | MARGARITA ROJAS VIUDA DE CALLEJAS    |
| Demandado(s)          | WALTER IVÁN VELANECIA MARÍN          |
| Asunto                | INCORPORA ACEPTACIÓN CARGO SECUESTRE |
| AUTO<br>SUSTANCIACIÓN | 2761                                 |

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, la aceptación del cargo de secuestre por parte de la Dra. **MARÍA ISABEL ZAPATA ARISTIZÁBAL**, Representante Legal de ENCARGOS Y EMBARGOS S.A.S. en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA  
JUEZ

Jn

Firmado Por:  
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra  
Juez Circuito  
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial  
División De Sistemas De Ingeniería  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5c49af8887cac43c5d210327238af3338ef93f7dcf7190766aebbac527830abe  
Documento generado en 26/10/2022 02:10:56 PM



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>